



(10) ES	(11) NUMERO 70294	(10) A3
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 2 DIC. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INTRODUCCION

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01C
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES"
(59) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION El objeto de dicha invención se lleva a cabo o es explotado por ESTABLISSEMENTS SOUMBILLAN, 32200 GIMONT/TOLOUSE (Francia)

(71) SOLICITANTE (S) D. JUAN MARTINEZ FERRANDIZ
DOMICILIO DEL SOLICITANTE VILLENA (Alicante), C/ General Sanjurjo, nº 12
(72) INVENTOR (ES)
(73) TITULAR (ES)
(74) REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años por

"MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES", a favor de D. JUAN MARTINEZ FERRANDIZ, de nacionalidad española domiciliado en VILLENA (Alicante), C/ General Sanjurjo nº 12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5.- La gran importancia que actualmente se da a las operaciones agrícolas, y las extensas campañas de capacitación para la formación de técnicos competentes que se ocupen de los trabajos del campo, hacen posible la incorporación de aperos y máquinas cada vez más perfeccionados que realicen tales faenas.

10.- De todos es sabido la evolución que ha experimentado la industria fabricante de maquinaria agrícola para trabajar las tierras, desde la simple reja hasta los complicados tractores, pasando por las manejables motoazadas y abarcando un sinnúmero de máquinas especiales destinadas a las diversas tareas agrícolas.

15.- Una de las labores particulares de los trabajos del campo es la siembra de ajos y frutos similares, realizándose hasta la fecha por medios manuales que resultan molestos y poco rentables, por lo que se hacía preciso la implantación de un nuevo método de cultivo que paliara estos inconvenientes apuntados anteriormente.

20.- El solicitante, al efecto de la solicitud de esta patente de introducción, señala como fuente de información la fabricación de la máquina sembradora

POOR
QUALITY

25.- de ajos y similares que nos ocupa, en Francia por parte de la firma Etablissement Soumeillan que por sus características funcionales cubre las necesidades al respecto citado.

30.- Por ello, se solicita como patente de introducción con el fin de introducir en nuestro país una máquina que reúne múltiples ventajas para la siembra de ajos y frutos similares, desterrando las arcaicas costumbres de la siembra a mano, y consistiendo en esencia en una armadura metálica que comporta una pluralidad de tolvas almacenadoras, y que son portadoras de un cierto número de cazuelas receptoras de ajos unidas a una cadena que abraza a un piñón atravesado por un eje que en su extremo libre lleva unido otro piñón que recibe el movimiento de rotación por cadena vertical proveniente de una transmisión igualmente por cadena horizontal originada en la rotación de sendas ruedas motrices, cuya máquina está dotada de varias rejas provistas de piezas aplanadoras y posteriormente de varios pares de ruedas con inclinación opuesta para cerrar el surco abierto; estando dotada la máquina de un dispositivo de graduación de salida de ajos por palanca y de garfios niveladores para salvar la diferencia de nivel existente en las faenas.

35.-

40.-

45.-

50.- Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades, inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica

puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

55.-

En la figura 1ª, se representa una vista en planta superior del objeto de la patente de invención que nos ocupa, apreciándose la totalidad de elementos que lo constituyen.

60.-

La figura 2ª, representa una vista en alzado lateral de dicho objeto, con visión clara de los dispositivos y elementos que son esenciales para la consecución de las funciones deseadas.

65.-

La máquina está constituida por una estructura metálica 1, de configuración en marco, provista de sendas barras transversales 2, cuya estructura centralmente se encuentra cruzada por un eje 3, que atraviesa a sendas ruedas motrices 4, provistas periféricamente de elementos angulares 5, salientes, así como a una pluralidad de piezas ahorquilladas 6, que comportan anteriormente piñones dentados 7, y posteriormente garfios 8, de anclaje.

70.-

La estructura 1, es factible de basculación alrededor del eje 3, siendo su movimiento de ascenso y descenso regulado por el garfio de tope 8; dicha estructura anteriormente se prolonga en sendas pletinas 9, que se unen a dos piezas 10, convergentes superiormente, en cuya abertura se alojan los extremos de sendas pletinas 11, ancladas por sus extremos libres a la parte superior-posterior del marco de la estructura 1, atravesando a todos ellos superiormente un pasador 12, y hacién-

80.-

dolo inferiormente otro pasador 13, de manera que establece tres puntos de fijación o enganche al tractor.

85.-

Las piezas ahorquilladas 6, posteriormente se prolongan, apareciendo transversalmente una barra 14, que comporta a las rejas o aperos 15, provistas de aletas 16, divergentes, unidas posteriormente por pletinas planas 17.

90.-

Por su parte posterior las piezas ahorquilladas 6, comportan unas tolvas 18, almacenadoras, que anteriormente conforman un canal cilíndrico por el que discurre un sistema de aporte de ajos contenidos en ellas, constituido por una pluralidad de cazoletas 19, unidas

95.-

mediante cadena, cuyo movimiento de carga y descarga se efectúa superior e inferiormente, recibiendo el movimiento de rotación por transmisión por cadena, proveniente de la rotación de un piñón 20, que a su vez lo recibe igualmente por cadena vertical 21, de la rotación de las ruedas motrices 5.

100.-

En su parte más extrema posterior, se halla anclado un vástago 22, del que divergen sendas ramas 23, que se unen a un par de ruedas 24, con sentidos de inclinación opuestos, llevando pletinas 25, protectoras, para evitar salpicaduras.

105.-

De una de las pletinas 10, sobresale un dispositivo 26, del que parte tres varillas 27, ancladas por sus extremos libres a las tolvas 18, para que sea factible la regulación de la mayor o menor inclinación de dichas tolvas.

110.-

Con todo lo cual al engancharse el tractor a la máquina y previo llenado de las tolvas, las ruedas

- 115.- motrices efectuarán el giro, las rejas se clavarán en la tierra y labrarán el surco que será alisado por la pletina plana, al tiempo que el sistema de carga y descarga se pondrá en funcionamiento y caerán inferiormente unidades en los surcos en régimen de marcha, siendo cerrado éstos posteriormente en virtud de la presión que sobre el ejercen las superficies de las ruedas inclinadas en sentido opuesto ubicadas en el extremo posterior de la máquina; siendo factible la regulación del aporte uniforme de ajos mediante el dispositivo regulador de que está provista y salvándose los desniveles del terreno de labor en virtud de la propiedad basculante de que está dotado el marco de la estructura metálica.
- 120.-
- 125.-

- 130.- Suficientemente descrito que nos es el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A
= = = =

135.-

La patente de introducción descrita recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

140.-

145.-

150.-

155.-

160.-

1ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES"

caracterizada por cuanto está constituida por una estructura metálica de configuración en marco atravesada por sendas barras transversales distanciadas convenientemente, que longitudinal y centralmente se encuentra cruzada por un eje horizontal que atraviesa a sendas ruedas motrices provistas perifericamente de elementos angulares ubicadas en sus extremos, así como a una pluralidad de piezas ahorquilladas distribuidas uniformemente, que alojan a un mismo número de piñones dentados, prolongándose anteriormente la estructura en sendas pletinas a las que se unen pletinas convergentes superiormente, en cuya oquedad se alojan los extremos de otras dos pletinas que por sus extremos libres se encuentran ancladas a la parte supero-posterior del marco de la estructura metálica, encontrándose superiormente atravesadas todas ellas por un pasador e inferiormente las ramas de las primeras por otro pasador, constituyendo tres puntos de sujeción o enganche al tractor.

2ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES"

según la reivindicación anterior, caracterizada por cuanto las piezas ahorquilladas de la estructura, posteriormente se prolongan y son atravesadas por sendas barras transversales, que comportan unas rejas provistas de aletas divergentes unidas por pletinas planas, cuyos conjuntos son factibles de nivelación altimétrica, por

165.- lo que al clavarse en el suelo de labor y bascular la estructura metálica, es factible la nivelación todo terreno hasta un tope establecido por la prolongación anterior de unos garfios emergentes verticalmente de la pieza ahorquillada delantera, cuyos garfios se acodan superiormente para encajarse en la pared plana de las pletinas supero-posteriores de la mencionada estructura.

170.- 3ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES" según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por cuanto las prolongaciones de las piezas ahorquilladas comportan centralmente unas tolvas almacenadoras de producto que llevan pertinentemente unidas unas varillas que por sus extremos libres inciden en un dispositivo regulador de la inclinación de aquéllas, cuyo dispositivo anclado convenientemente en una de las pletinas que convergen superiormente, regula la inclinación de las tolvas para la uniformidad de la carga y descarga de producto contenido en ellas.

180.- 4ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES" según todas las reivindicaciones anteriores, caracterizada por cuanto, las tolvas conforman anteriormente unos cilindros huecos por los que discurren los sistemas de carga y descarga, efectuándose la primera por arriba y la segunda por debajo, constituidos dichos sistemas por una pluralidad de cazoletas colectoras unidas mediante cadena arrollada a sendos piñones ubicados superior e inferiormente, recibiendo el piñón superior el movimiento del eje que atraviesa a otro, que a su vez lo recibe por cadena vertical del eje que comporta a las ruedas motrices, por lo que se efectúa la carga del producto

185.-

190.-

en las cazoletas y descarga por su parte inferior en el interior del surco labrado.

195.-

5ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES"

según las reivindicaciones predichas anteriormente, caracterizada por cuanto, la máquina en su extremo posterior, está dotada de vástagos verticales de los que lateralmente emergen ramas que llevan unidas ruedas orientadas en sentidos opuestos y protegidas por pletinas guardabarros.

200.-

6ª.- "MAQUINA SEMBRADORA DE AJOS Y SIMILARES"

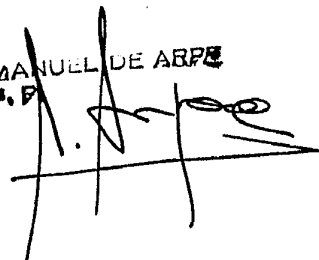
Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

205.-

Esta memoria consta de ocho hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de doscientas siete líneas.

207.-

MADRID A 22 DIC. 1973

MANUEL DE ABRE
P. P.

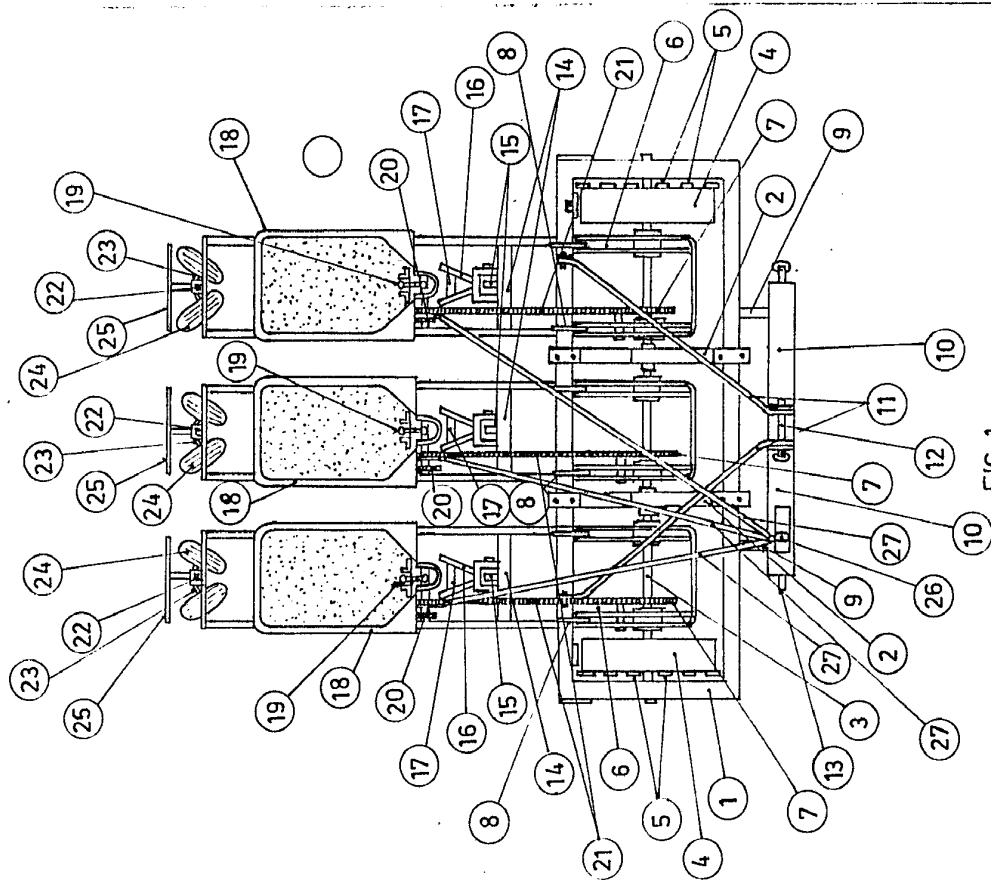


FIG. 1

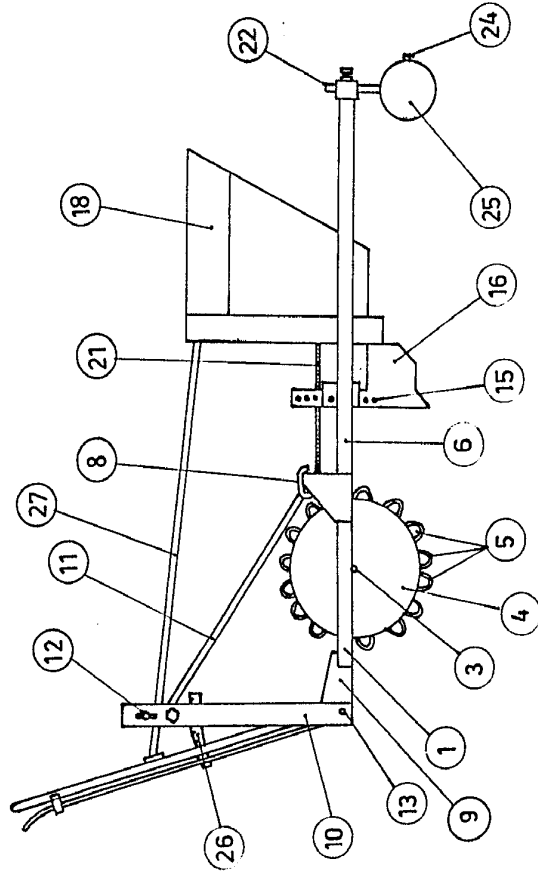


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID

1953
MANUEL DE ARRIAGA
P. P.

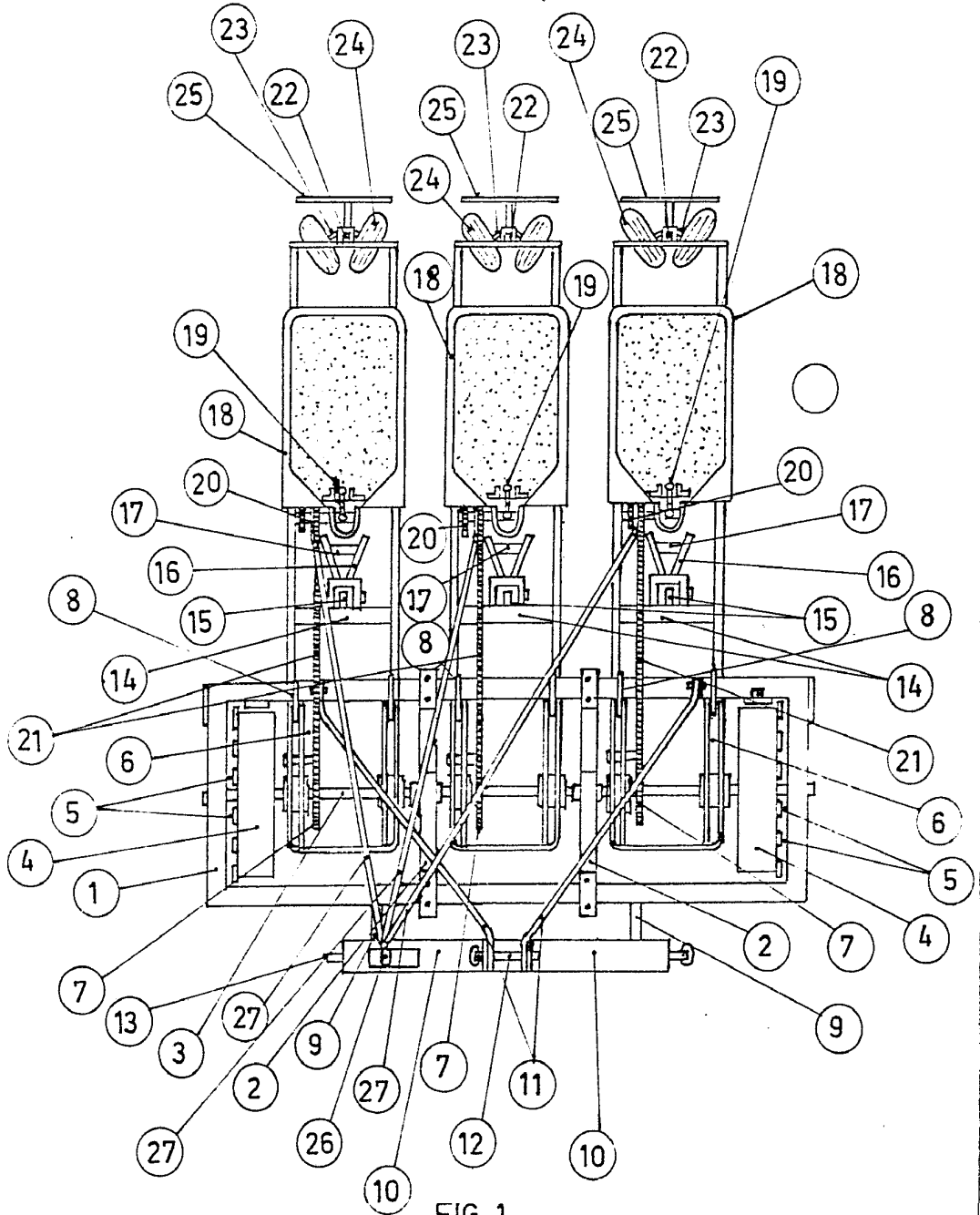


FIG. 1

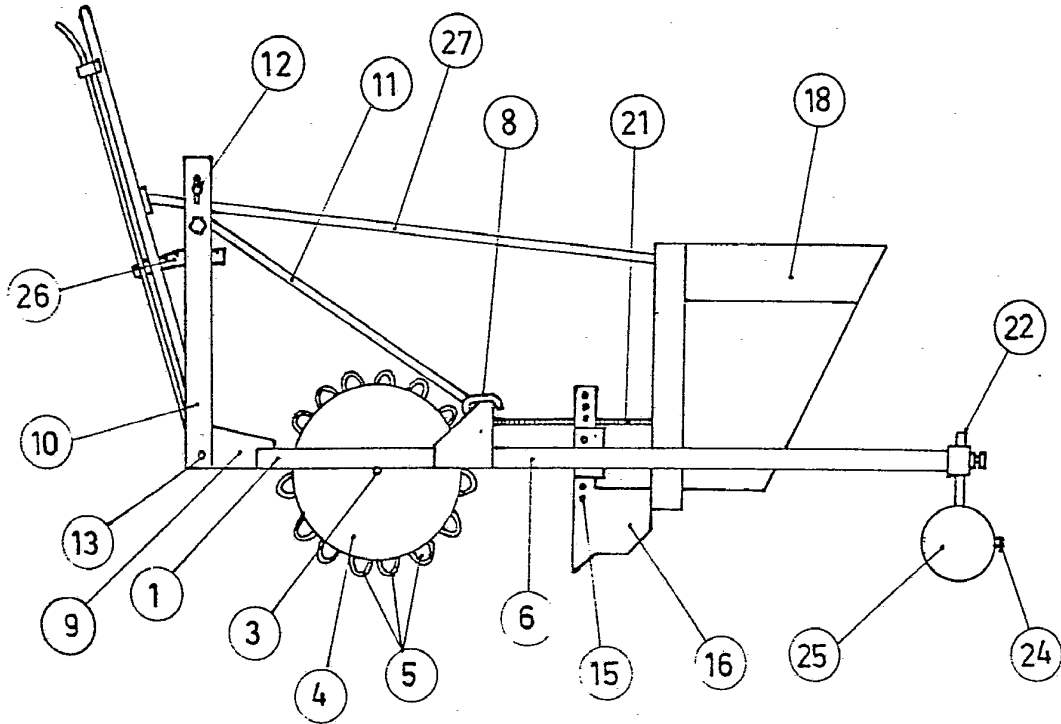


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID

MANUEL DE ARRA
P. P.

1953
[Handwritten signature]